



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: PAGO CULASSO-EX-2025-01040014- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente al pago por el alquiler de un dron destinado al registro de tareas de mantenimiento y mejoras que se están realizando en los techos del Edificio Ciencias I y del Edificio Integrador, así como el inicio de tareas de la obra Torre Educativa, según NO-2025-01039172-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante caja chica;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2025-82-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/0001-00000003, emitida por el proveedor CULASSO TOBIAS CUIT: 20-37318069-7, por la suma total de \$100.000,00 (Pesos Cien Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos de Recursos Propios asignados a la Prosecretaría de Comunicación Institucional.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

